


| | | | |
|---|--------------------------------------|--------------------------------|------------------------|
|  Dependencia Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud | No: 33 | Páginas 1 de 11 |
| | Lugar: Salón del Consejo de Facultad | Fecha: 9 de septiembre de 2014 | Hora Inicio: 8:15 a.m. |

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

| Asistentes | | SI/NO | Asistentes | | SI/NO |
|------------|--|-------|------------|--|-------|
| 1. | Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside | Si | 2. | Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología | Si |
| 3. | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública | Si | 4. | Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana | Si |
| 5. | Martha Cecilia González Hidalgo, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería | Si | 6. | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas | Si |
| 7. | Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina | Si | 8. | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si |
| 9. | Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación | Si | 10. | Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal) | Si |
| 11. | Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesorado (Principal) | Si | 12. | Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal) | No |
| 13. | Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica | Si | 14. | Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones | Si |
| 15. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada) | Si | 16. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones | Si |
| 17. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica | Si | 18. | | |

Agenda

| | | | |
|-----|--|-----|--|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 2. | Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No.32 |
| 3. | Tareas Pendientes | 4. | Movimiento de Personal |
| 5. | Casos Estudiantiles | 6. | Informes |
| 7. | Informe del Decano | 8. | Proyecto de Resolución Actualización Resolución No. 024-1994, Consejo Superior |
| 9. | Revisión Temas Claustro de Profesores | 10. | Correspondencia para Información |
| 11. | Varios | | |

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 32 DE 2014

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

- En el pasado Consejo de Facultad se hizo referencia al caso reportado desde el Programa de Medicina de falsificación de comunicación de la Oficina de Transparencia de la Personería Municipal y se manifestó que ameritaba algún tipo de intervención de parte de la Facultad y hubo varias propuestas; sin embargo, no quedó claro cuál era la tarea.

La Vicedecana Académica recuerda que se mencionó que el caso se discutió en el Comité de Currículo de Pregrado y lo acordado era que la Directora del Programa de Medicina se reuniría con el grupo de estudiantes para comentar la situación

Desarrollo de la Reunión:

haciendo un llamado al respeto por las normas e informando de las consecuencias que este tipo de actuaciones acarrea, dado que aunque en este momento es difícil saber quién o quiénes son los responsables, es importante que los estudiantes sepan que de conocerse el responsable se procederá como corresponde. Además el Director de la Escuela de Ciencias Básicas recuerda que se quedó en la sesión pasada del Consejo que la Directora del Programa, con el acompañamiento de la Asesoría Jurídica, colocará la respectiva denuncia.

El Consejo de Facultad solicita estar informando de los resultados del proceso.

- Enviar comunicación al Vicerrector Administrativo exponiéndole que la Facultad depende del nivel central para conocer el presupuesto de las Escuelas, lo que limita la actividad en aspectos importantes. Responsable: Coordinadora Administrativa. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). Del 1 al 5 de octubre de 2014, en Santa Marta.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 15 al 20 de septiembre de 2014.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). El 9 de septiembre de 2014, en Buga.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 4 al 11 de octubre de 2014, en Lidköping, Suecia y del 16 al 19 de septiembre de 2014 a Honduras.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 22 al 24 de septiembre de 2014, en Bolivia.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de septiembre de 2014, en Guayaquil.

Autorización para Ejercer Docencia

- Maritza Johana Parra Lozada (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 15 de septiembre de 2014.
- Juan Carlos Botero Salazar (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 22 de septiembre de 2014.
- Diego Nieto Gómez (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 15 de septiembre de 2014.
- Yeison Tarcilo Torres Velásquez (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 15 de septiembre de 2014.
- Alfredo Gutiérrez Ramos (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 25 de septiembre de 2014.
- Gustavo Adolfo Charría Ortiz (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 22 de septiembre de 2014.
- Álvaro Andrés Arias (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2014.

Autorización Para Actividad Académica Bonificable

- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por Dirección del contrato de Consultoría para el Diseño e Implementación de un Proceso Formativo para Servidoras y Servidores Públicos, que garanticen los derechos de la Niñez, en el marco del proyecto "Planeando para el Futuro". Período: 10 al 25 de septiembre de 2014.
- Andrey Payán González (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por clases en el Curso de Morfología Bacteriana en la Coloración de GRAM. Período: 13, 20 y 27 de septiembre y 4, 11 y 18 de octubre de 2014.
- Jorge Iván Zapata (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por clases para estudiantes de pregrado con las asignaturas Biología de los Parásitos y Parasitología.
- María del Pilar Crespo (Escuela de Ciencias Básicas). clases para estudiantes de pregrado con las asignaturas Microbiología y Agentes Infecciosos. Período: 15 de septiembre al 19 de diciembre de 2014.

Autorización para Pago de Bonificación

- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por desarrollo de actividades relacionadas con la gestión del Curso Virtual de Calidad en las Estadísticas de Seguridad y Convivencia del proyecto "Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana SES, Consolidación, Expansión y Diseminación". Período a Bonificar: Del 12 de mayo al 30 de junio de 2014.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por participación en Proyecto Tramas de Acción y de Sentido en las Prácticas Preventivas frente al VIH/SIDA, en Jóvenes Universitarios de Cali. Período a Bonificar: 01 al 31 de Julio de 2014.

Desarrollo de la Reunión:

5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Mónica María Villalobos Garrido (Escuela de Enfermería). Para cursar la Maestría en Enfermería, período octubre 2014-abril de 2015, 50% matrícula básica. Docente contratista.
- Ricardo Horacio González Carvajal (Escuela de Enfermería). Para cursar la Maestría en Enfermería, período octubre 2014-abril de 2015, 50% matrícula básica. Docente contratista.
- Vivian Lorena Díaz Yopez (Escuela de Enfermería). Para cursar la Especialización en Cuidado Crítico al Adulto, período octubre 2014-abril de 2015, 25% matrícula básica. Docente contratista.

6. INFORMES

6.1 Del Vicedecano investigaciones

- En el pasado Consejo Académico se dio trámite a lo enviado por la Facultad; se discutió el tema del Plan de Desarrollo de la Universidad y hubo una presentación de la DINTEV dado que tiene un proyecto, que para la Facultad puede ser interesante, que es lo de las TIC y el Nodo Suroccidente lo está haciendo la Universidad del Valle con una inversión de \$3.500 millones. La DINTEV invitó a la Facultad a conocer los logros que se tienen y con el doctor Luis Eduardo Bravo se quedó de ir y ver cómo se puede usar la tecnología de avanzada que está disponible.
- Por solicitud del Rector asistió el viernes a reunión de Colciencias sobre Revistas y Editoriales. De manera previa se reunió con la Vicerrectora de Investigaciones y se reconoció que fue un error de Colciencias el haber asumido el proceso de catalogar Editoriales y ahora se está discutiendo la posibilidad del desarrollo de un Índice Bibliográfico nacional, dado que lo existe actualmente es Publindex, que es una característica de habilitación y se aceptó que no mide la calidad de las Revistas. Se está pensando en que la Universidad del Valle se involucre en la construcción del Índice Bibliográfico y una posibilidad es que la Universidad mediante el Programa Editorial, que está pendiente la aprobación de la nueva organización que incluye las Revistas, se involucre en el proceso y haga una propuesta y lidere el desarrollo de las Revistas. Quedó claro que los Editores deben ser de carrera y se quiere que haya academia en la formación de Editor.

El Representante Profesorado celebra que se haya tomado esa decisión y señala que salió un número en el Departamento de Filosofía donde se hace ese análisis. Es un paso importante porque los estudios que antes se han hecho indican que el Índice Bibliográfico no mide clásicamente la Revista. El Instituto Nacional de Salud toma 39 indicadores y clasifica 1.500 Revistas y son indicadores compuestos que no miden el impacto de una Revista.

- En relación con la reunión con el Rector para abordar el tema de Microbiología, considera que fue productiva. Recuerda al próximo Consejo de Facultad asistirá el Rector y el Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional, con el fin de escuchar la decisión en relación con las Clínicas Odontológicas, respecto a si se quiere ampliar a la Sede Meléndez o crecer en la Sede San Fernando; adicionalmente hará referencia al lote del parqueadero, ante lo cual recuerda que el Consejo Superior le dio facultades al Rector para iniciar conversaciones con la firma que construirá un Centro Comercial y que está interesada en dicho lote.
- El Comité de Propiedad Intelectual se reunió y revisó el Programa Turnitin el cual parece ser un poco mejor de lo que se espera y además corrige redacción. En una primera fase, se aprobó que se le entregaran las claves a las Revistas de la Universidad y a los Directores de Programas de Posgrado. La idea es que en estas primeras semanas se conozca y familiarice con el programa. Se realizará una reunión con la DINTEV para llegar a acuerdos respecto a cómo se va a usar, pues la idea es generar una cultura de no plagio dado que la Universidad tiene unos compromisos morales con lo que escribe y produce. Para las Revistas se habló de cero tolerancia al plagio, pero es importante tener en cuenta que las Revistas y los Directores de Programas no están autorizados para realizar ninguna acción legal o disciplinaria hasta que el Comité autorice cómo se va a manejar el proceso, el cual debe ser de manera pedagógica, es decir que no se autoriza ningún proceso punitivo con base Turnitin. Considera que se debe buscar generar criterios de parte de los profesores y enseñar a los estudiantes, pues el plagio no se puede configurar por un programa.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se debe tener en cuenta que no todos tienen la misma óptica acerca del uso del programa y se puede prestar para que haya dificultades con su uso.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que estos programas detectan un porcentaje de coincidencia de los textos, pero no determina si hay plagio o no, pues finalmente quien lo hace son los Jueces; sin embargo, se debe tener cuidado dado que se puede usar de otras maneras. Considera que la Universidad debe incorporar el tema

Desarrollo de la Reunión:

inicialmente de manera pedagógica, pero sin descartar acciones punitivas; sin embargo, debe haber otras acciones más integrales dado que de otro lado se permite que en el Campus se vendan programas y películas piratas.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que es una idea compleja porque de alguna manera la Universidad debe socialmente dar ejemplo y se puede ver como una gran incongruencia con el hecho que en el Campus se permita la venta libre de programas piratas. Aunque entiende la preocupación, vale la pena que la Universidad entre en el proceso pero se debe ser coherente para poder aplicar la Ley y los profesores son llamados a dar ejemplo y se debe solicitar a la Administración central que haga coherencia con las políticas institucionales de la defensa de la propiedad intelectual.

El Representante Profesorado señala que esa discusión tiene varias aristas y en CORPUV han llegado denuncias de plagio, pero hay un aspecto interpretativo y se puede someter al profesor al escarnio público por un grupo de ex compañeros que lo acusan y lo vetan; por tanto, se debe ser cuidadoso con el manejo del programa y la Universidad debe ir aprendiendo ese proceso. En Colombia hay una Ley de Propiedad Intelectual que define lo que es plagio y a eso debe ceñirse para determinar si es plagio o no, pues los programas lo que hacen es una comparación. Está de acuerdo en que en las tesis de Pregrado y Maestría debe haber un control, pero debe partir directamente del Director o responsable del proceso.

El Director de la Escuela de Medicina entiende la preocupación que genera en los Directores de Escuelas y considera que realmente están fundadas respecto de la aplicación que se haga del uso del programa.

El Vicedecano de Investigaciones solicita suspender la discusión dado que no se hace sobre una base sólida, pues sólo hasta dentro de dos semanas los Directores de Programas de Posgrado tendrán una experiencia con el programa, por tanto, se debe hacer una discusión posterior y traer las conclusiones al Consejo. En el Comité se está trabajando en hacer acompañamiento en este proceso a los profesores y estudiantes para que no haya una sensación de malestar, dado que no se está calificado para determinar qué es un delito y ha pedido que el Comité dé directrices al respecto.

- Respecto al Simposio de Investigaciones en Salud, se está en la recta final; se tuvo inconvenientes que afectaron la plataforma para el ingreso de los resúmenes, proceso que está retrasado, por tanto, solicita a las Unidades Académicas ponerse al día en la presentación de resúmenes y estimular a los profesores para que los presenten. Se está en la fase de la convocatoria y en hacer el libro electrónico con los resúmenes de los años pasados y del actual.

6.2 De la Vicedecana Académica:

- El jueves 4 de septiembre se radicaron en el SACES los documentos para Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Epidemiología.
- Se firmó el Convenio con el Hospital Tomás Uribe Uribe, para la Especialización en Cirugía Plástica; por tanto, se puede finalizar el proceso para enviar la documentación a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica para hacer la radicación de este Programa.
- En el Comité Central de Currículo de la semana pasada se abordó el tema de las nuevas Pruebas de Estado, Saber Once, en las cuales hay unos cambios que se empezarán a implementar a partir de los estudiantes que ingresan en el periodo febrero-junio de 2015, por tanto, los aspirantes para los Programas de Medicina y Cirugía y Tecnología en Atención Prehospitalaria, que se hayan graduado este año tendrán un tipo examen distinto. Los principales cambios es que habrá preguntas abiertas; las áreas se redujeron de ocho a cinco (Ciencias Naturales, Matemáticas, Sociales, Inglés y Lectura Crítica); se calificará con un puntaje global con tope de 500 puntos y cada área se evaluará de 1 a 100. Con lo anterior se deben modificar los criterios para el proceso de admisión y la sugerencia que hace la División de Admisiones y Registro Académico es que se decida un puntaje mínimo de inscripción a los programas y que en la siguiente etapa se definan ponderaciones por cada una de las cinco áreas.

Los Directores de las Escuelas de Ciencias Básicas y Medicina sugieren que no se coloque un mínimo de inscripción, de tal manera que se inscriba el que quiera y posteriormente se escogen de acuerdo a la ponderación que se haya establecido.

La Vicedecana Académica comenta que se le hizo esa sugerencia al Área de Admisiones y no la consideran pertinente aduciendo que se crearía falsas expectativas a las personas y que además el proceso se aumentaría y no se tiene la capacidad para afrontarlo.

El Director de la Escuela de Medicina informa que el Comité del Programa de Medicina y Cirugía en su reunión de hoy, decidió que no aplicará la prueba específica y la admisión se hará con el nuevo examen y que en el futuro se reconsiderará.

Desarrollo de la Reunión:

- El Consejo Nacional de Acreditación envió comunicación manifestando que la Especialización en Psiquiatría cumple con los requisitos exigidos en los lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad y por tanto puede iniciar el proceso.
- Envió a los Directores de Programas de Pregrado y Posgrado la propuesta de Calendario para el proceso de admisión para el período febrero-junio de 2015, con el fin de que la revisen y hagan sus aportes.
- Para los días lunes 15 y martes 16 de septiembre se realizará la Visita de Pares Académicos para la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Fonoaudiología.

7. INFORME DEL DECANO.

- Antes de salir a Comisión Académica presidió la reunión de la Comisión de Evaluación de Méritos de la Convocatoria de docentes Ocasionales para la fase de preselección que incluye la revisión y calificación de las hojas de vida, etapa que será sustentada mañana ante la Comisión de Selección Docente en compañía de los respectivos Directores de Escuela. Ayer se realizó reunión con la Comisión de Evaluación de Méritos de la Convocatoria de Semilleros Docentes para revisión y calificación de las hojas de vida. Hasta el momento no hay muchos cupos desiertos y en el Consejo Académico, el Rector informó que los cupos desiertos de la convocatoria de Ocasionales quedarán como cupos de reemplazo y al parecer para Semilleros será igual.
- Estuvo en Comisión Académica de 1º al 5 de septiembre de 2014, en Milán, Italia, para asistir al Congreso Mundial de Educación Médica, con asistencia de 3.380 profesores educadores médicos de todo el mundo, 384 Decanos y más de 30 Rectores de Universidades de todo el Mundo. El tema central fue la Acreditación Internacional y uno de los temas del Congreso fue los pasos a seguir, la dinámica y lo que se debe aprestar para hacer la Acreditación Internacional, de ahí la importancia de asistir. Logró concretar con el Presidente de FEPAFEM que se incluya a la Universidad del Valle dentro de un pilotaje para la Acreditación Internacional que se hará solo con tres Universidades en el país. La Universidad de Antioquia acreditó su Programa de Medicina de Pregrado con acreditadores regionales y para la Universidad del Valle se estuvo explorando la posibilidad de hacerlo con Mercosur, pero no se realizó porque no se puede hacer un proceso de acreditación que luego no sea reconocido en el nivel internacional con base a la nueva norma, que será implementada a partir del 2023 y a esa fecha quien no esté acreditado internacionalmente, sus títulos no serán reconocidos en los países de la Unión Europea, limitando la movilidad estudiantil. Agrega que en ese sentido, es una buena noticia el lograr quedar incluido en el pilotaje. En el Congreso se presentaron ponencias magistrales y hay dos temas que se deben trabajar hacia el futuro, uno el profesionalismo, que se debe fortalecer dado que es un aspecto que evalúan los Pares Internacionales y lo otro es la parte de Simulación, para lo cual como Facultad se tomó la decisión que debería haber un espacio físico para Simulación en el Aulario, dado que es una tendencia en todas las áreas y es una exigencia para Acreditación Internacional. Adicionalmente hizo contacto con las Universidades de Murcia y Alcalá con quienes hay firmados Convenios y son oportunidades que se deben retomar dado que ellos están dispuestos a recibir profesores y estudiantes; se concretó además un proyecto de investigación que venía trabajando con la Universidad de Alcalá y que se iniciará en el 2015 con financiación de dicha institución y es sobre Retardo del Crecimiento Intrauterino.
- Como miembro del Consejo Académico recibió comunicación sobre un proyecto que se quiere presentar a la Alcaldía de Cali acerca de la recuperación del Tren de Cali y se están creando unas comisiones por si hay alguien interesado en participar.
- En el pasado Consejo de Facultad circuló solicitud del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico de modificar la Resolución No.190-2013 del Consejo de Facultad "Por la cual se reglamentan las ponderaciones, para la evaluación de requisitos, para la inclusión en la Base de Datos de Profesores Contratistas Elegibles, de la Facultad de Salud, de la Universidad del Valle". Lo anterior dado que se siguen teniendo dificultades en el proceso de selección de profesores contratistas. El Consejo de Facultad avala la solicitud y se expide la Resolución No. 252.
- El Rector remitió comunicación de la OMS-OPS acerca de candidaturas para concesión de los siguientes Premios que se otorgarán en mayo del 2015: Premio Sasakawa para la Salud; Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud; Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud; Premio Salud Pública en memoria del Dr. LEE Jong-wook. Circula la comunicación por si se tiene candidatos para postular, lo cual se debe hacer a través del Rector.
- Recuerda que la Reforma Tributaria aprobó recursos del CREE que le generaron a la Universidad del Valle el año pasado por \$8.500 millones que son para inversión y este año por decisión del Consejo Superior los recursos se destinarán para las Sedes Regionales. En el Consejo Académico, el Rector informó que se logró que los recursos del CREE quedaran de manera permanente para las universidades públicas y no por dos años como estaba estipulado inicialmente. Adicionalmente informó que están por ingresar unos recursos por concepto de la devolución del descuento que se hace en matrículas por las votaciones. Para el 2015 se está solicitando que el incremento del presupuesto para la Universidad sea del IPC más cuatro puntos. El Rector aclaró que la Universidad no está en crisis financiera sino que hay una des financiación por los desfases que han habido entre lo que autoriza el Gobierno por incremento salarial para las universidades públicas y el presupuesto aprobado.

Desarrollo de la Reunión:

- En el Consejo Académico el Rector hizo un reconocimiento a la labor de la Junta Administradora del Servicio de Salud, por el equilibrio financiero que ha logrado con las decisiones que se han tomado, permitiendo que sea viable desde el punto de vista financiero y que vaya por buen camino.

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN No. 024-1994, EMANADA DEL CONSEJO SUPERIOR

El Decano comenta que se radicó en el Consejo Académico el Proyecto de Resolución que pretende actualizar la Resolución No. 024-1994, emanada del Consejo Superior, "Por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir Decanos, Directores de Instituto Académico, las Representaciones de los Directores de Programas Académicos ante el Consejo Académico, y de los profesores y los estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad". Le preocupa que en la próxima sesión del Consejo Académico se discuta y que no se haya opinado al respecto; en ese sentido da lectura del proyecto de Resolución resaltando que entre los cambios está que se incluye la elección del Representante de los Profesores a la Junta del Servicio de Salud; en el artículo quinto se incorpora el voto electrónico, proceso que será reglamentado por la Rectoría. Una falencia es que no aparecen los requisitos para ser Decano o Director de Instituto Académico. Se acuerda enviar a los Consejeros para revisión y se indicará en el Consejo Académico en caso que se retome la discusión, que se ha iniciado el proceso de revisión y que se harán los aportes respectivos.

9. REVISIÓN TEMAS PARA CLAUSTRO

El Comunicador Social Manuel Llanos recuerda que en el Consejo de Facultad pasado se hizo una reflexión sobre el proyecto de reforma a la resolución que reglamenta los requisitos para ocupar cargos académico administrativos y sobre la base de ella se le pidió que hiciera un resumen el cual envió a los Consejeros, y que presenta a continuación. Quedó pendiente la revisión detallada de la propuesta de resolución que modifica el Reglamento de los Estímulos Académicos para el desarrollo profesoral, la cual se revisó y se consideró en el Consejo que los cambios no eran de fondo y dado que se hacen ajustes de procesos para los trámites de orden administrativo. El Representante Profesoral hacía referencia al artículo 4º, que aunque no es nuevo, y que establece los estímulos por comisiones (de estudios, académicas, ad-honorem, posdoctorales) y los años sabáticos, sólo serán concedidos si, antes de completar los requisitos formales de jubilación en cuanto a edad y años de trabajo, el profesor puede cumplir los compromisos adquiridos de permanencia en la Universidad después de su reincorporación.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Vicedecano de Investigaciones. La Resolución que reglamenta la designación de los cargos académico-administrativos afecta demasiado a la comunidad, por tanto, se requiere mayor base. La Universidad no puede retroceder en los procesos y en otros aspectos, por tanto, el Claustro de la Facultad debe pronunciarse. En la redacción del proyecto de Resolución se infiere que las Escuelas deben tener pregrado y posgrado, de lo contrario no se considerarían Escuelas.
- Director Escuela de Salud Pública. Está de acuerdo con la pertinencia de tener esos espacios de discusión y considera que es cierto que se debe analizar un poco más el alcance de la Resolución, pero independiente de ella, lo que se tiene es una apatía total de los profesores para asumir este tipo de cargos y la pregunta que se debería hacer es por qué, cuando asumir esos cargos debería ser un honor. Adicionalmente se tiene otros asuntos fundamentales que están afectando y no se hace nada al respecto, pues se habla de la "Mejor para los Mejores", pero hacer investigación es un proceso complejo por los obstáculos que hay y es difícil que los recursos fluyan y aunque los hay, los procesos administrativos de la Universidad son muy complejos; frente a eso debiera hacerse una discusión de fondo. Es posible que si el proyecto de Resolución no tuviera adjunta una tabla que cambia los gastos de representación, la discusión no se estaría dando, es decir, que la discusión en el fondo es por un asunto salarial. Del Proyecto de Resolución se pueden resaltar aspectos positivos como el poder tener profesores de menor categoría en los cargos, siempre y cuando tengan una experiencia mínima, o como que los profesores no se perpetúen en los cargos; sin embargo, la discusión de fondo no se está dando y el Claustro de mañana podría ser una oportunidad para hacerlo. La discusión sobre utilizar equipos de Simulación en la formación es pertinente, pero se sigue con el mismo esquema de formación de médicos, mientras que otras Universidades han avanzado en la formación integral y esa discusión no se está dando.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La discusión central debiera ser por qué no se quieren asumir los cargos académico administrativos; para el caso de la Escuela nadie quiere asumirlo y con la disminución de los gastos de representación peor aún, por tanto, la Resolución no es la solución.
- Representante Profesoral. En CORPUV hay preocupación dado que es cierto que de acuerdo con el esquema los profesores Titulares quieren hacer investigación y asumir cargos es un freno a la carrera profesoral. En la reunión de CORPUV con el Rector, se afirmó que los gastos de representación representan \$5.000 millones anuales y el debate debería ser más serio, pues no se ha dicho los empleados y trabajadores qué van a poner en este proceso. Lo que se percibe es que

Desarrollo de la Reunión:

realmente hay una intención del Consejo Superior de bajar los costos de los Gastos de Representación, pero con eso se puede poner en riesgo el futuro administrativo de la Universidad. El Rector dice que no hay crisis financiera y eso se puede aceptar, dado que hay un atraso de cuentas, pero sí hay crisis en los procesos administrativos a la cual se debe enfrentar un candidato a Decano y debería haber un estímulo para aprender las competencias que se requieren para esos cargos dada la responsabilidad que se asume y sobre eso se debe dar una discusión. Considera que sí hay una crisis interna en la Universidad que va desde lo académico, pasa por lo administrativo y va más allá de la des financiación y esa debería ser la discusión central. CORPUV considera que se debe insistir en la defensa de la carrera profesoral y solicita que la propuesta de Resolución se retire, entre otros aspectos porque va en contravía del Acuerdo 007-2007.

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Preocupa que en la propuesta de Resolución se propone que cuando en casos específicos el profesor Auxiliar ocupe cargos académico-administrativos, se le reconoce sólo el tiempo, es decir no tendría gastos de representación. Por otra parte, desde hace tiempo desde la Dirección de la Universidad se vienen tomando muchas decisiones que van en contra de la academia y del bienestar profesoral y no se siente que la Representación Profesoral haga algo al respecto, dado que no se volvió a tener un propuesta o discusión seria frente a los lineamientos que toma la Dirección Universitaria, por tanto, hace falta más dinámica en CORPUV, frente a las decisiones que se toman.
- Representante Profesoral. Es cierto que se debe cambiar la dinámica interna, pero CORPUV ha citado a Asambleas Profesorales para hacer debates y no hay mayor asistencia y en las mismas Facultades no existe esa participación de la Representación Profesoral, por tanto, se debería citar un movimiento profesoral para discutir el futuro de la Universidad y no solo delegar las discusiones en los Representantes Profesorales. Salió un comunicado con relación a los gastos de representación y se está pidiendo que se derogue esa Resolución y que se nombre una Comisión que analice y expida un documento al respecto, por tanto, sí han habido acciones aunque se quisiera tener más influencias en las decisiones. Se debe hacer una discusión sobre lo estructural dado que los tres procesos misionales de la Universidad no están siendo cumplidos como debe ser, dado que se aumentaron los cupos pero no los profesores de manera proporcional; los cargos de dirección están vacíos dado que están sobrecargados académicamente; esas son las discusiones que se están haciendo en CORPUV en este momento dado que se viene un nuevo Plan de Desarrollo y unos objetivos misionales que requieren recursos para poderlos llevar a cabo, pues desde la Oficina Planeación y Desarrollo Institucional está dando unas directrices para el diseño del Plan de Desarrollo pero se debe saber cuántos recursos se necesitan y dónde está el sustento, dado que se debería contratar más profesores y construir más espacios.
- Director Escuela de Medicina. Recuerda que en el año 1998 Psiquiatría tenía trece profesores y en enero de 1999 quedaron cinco y se mantuvieron las mismas horas de docencia de pregrado y posgrado, razón por la cual no se volvió a hacer investigación dado que toda la dedicación tenía que ser docencia directa y para eso no se tiene un escenario donde discutirlo. Señala que de qué sirve discutir sobre Simulación en docencia si ni siquiera se tienen los profesores suficientes; en relación con investigación lo que se hacen son esfuerzos para lograr ascender en la categoría docente y no esfuerzos institucionales donde se vuelva emblemáticos generar conocimiento y además transformar la realidad del país que era lo que se observa hace 40 años cuando había personas que se dedicaban a la investigación, otros a la docencia y otros dedicados a lo académico administrativo. Considera absurdo que el Director de Escuela, sea además el Director Programa de Medicina y el Director de Tecnología en Atención Prehospitalaria y en ocasiones Director de Posgrado y eso es lo que realmente marca la situación real de la Universidad y no ve que eso se discuta. Si con esas limitaciones se tiene una Universidad Acreditada de Alta Calidad, qué tal si se tuvieran los recursos que de verdad se requieren. Sería importante discutir cuántos profesores se necesitan para una Escuela con 27 programas de posgrado. Los que han asistido al Comité de Credenciales de la Facultad conocen que la gran riqueza de ese Comité es que se discuten los temas trascendentales de la Facultad y eso considera es lo que se debe discutir. Afortunadamente el Decanato tiene funcionarios que le colaboran administrativamente, pero los Directores de Escuela no, y deben ser expertos en docencia y en lo administrativo.
- Director Escuela de Odontología. La Escuela de Odontología desde su fundación hasta hoy prácticamente triplicó su comunidad universitaria de estudiantes, pero la planta e infraestructura clínica no creció proporcionalmente, por tanto, hay dificultad para ubicar los estudiantes en las clínicas (número de unidades odontológicas); con la apertura de los posgrados se hizo más crítica la situación por la disponibilidad de clínicas y de profesores para supervisar preclínicas y clínicas y eso explica por qué tal vez la Escuela tiene la planta docente de contratistas más alta dentro de la Universidad, con otra dificultad que para poder hacer la prestación de servicios, las administraciones anteriores generaron contratos de prestación de servicios semestrales (que pueden ser un problema de acuerdo con la legislación laboral colombiana), pero también es importante enfatizar que si no se contrataban la Escuela era inviable. Se entienden las limitaciones presupuestales y la congelación de la nómina a que está sometida la Universidad pero es necesario encontrar soluciones que desgastan y ponen en riesgo a la Dirección de la Escuela y al Decanato.
- Decano. Está de acuerdo con los planteamientos y preocupaciones dado que no se puede ocultar que con el tiempo las responsabilidades en los cargos han ido creciendo. En relación con las Clínicas Odontológicas y el proyecto de construir las en Meléndez, cuando asumió el Decanato estuvo en el Consejo de la Escuela y plantearon una situación preocupante, primero las dificultades del edificio desde el punto de vista estructural, además con una dificultad para expandirse y se comentó que se había tenido una reunión previa con el Rector en la cual habían manifestado la posibilidad de tener unas

Desarrollo de la Reunión:

Clínicas en Meléndez y en ese momento el proyecto del Servicio Médico apenas había iniciado; en ese sentido, habló con el Rector para mirar la posibilidad que la propuesta fuera viable y él manifestó que si lo era, pensando en las Clínicas de Posgrado. Luego la Escuela de Rehabilitación Humana expresó la necesidad también de tener las Clínicas en Meléndez y se fue generando un proyecto con la Oficina de Planeación. Como Decano no fue tenido en cuenta en el progreso que tuvieron esas reuniones con Planeación y le manifestó al Jefe de Planeación que debería estar enterado y quedó de invitarlo para las siguientes reuniones y así se ha venido trabajando. Es un tema que el Rector abordará cuando venga al Consejo, que le solicitó que no fuera el martes 16 de septiembre dado que desde hace tiempo tiene aprobada una Comisión Académica para atender una invitación como conferencista a un Congreso Nacional en Bogotá, por tanto, le solicitó cambiar la fecha o hacer un Consejo Extraordinario.

- Representante Profesoral. En relación con la actualización de la Resolución No. 031 sobre Estímulos Académicos lo más crítico, aunque ya estaba, es el artículo cuarto que condiciona el otorgamiento de las Comisiones de Estudio a la edad de jubilación y se pide que se elimine porque en consulta jurídica, eso puede traer dificultades a la Universidad de tipo jurídico, dado que no se puede obligar a las personas a jubilarse cuando cumplen los requisitos, y la edad máxima de jubilación para los Servidores Públicos es a los 75 años, y se está condicionando otorgar una Comisión de Estudios o Año Sabático a las personas que cumplieron o están a punto de cumplir el tiempo para jubilarse, violando el principio de libre escogencia y el principio de igualdad. CORPUV está preocupado y contrató un Asistente Jurídico para que haga un estudio por el cual ese artículo es inconstitucional, dado que se castiga porque se tiene cierta edad y lo que se puede hacer es establecer instrumentos jurídicos, para en caso de incumplimiento de los compromisos, se tomen acciones respectivas.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Luis Alexander Lovera Montilla (Escuela de Enfermería). Del 19 al 23 de agosto de 2014, en México.
- Jorge Soto (Escuela de Odontología). Del 27 al 30 de agosto de 2014, en Cartagena.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 25 al 30 de agosto de 2014, en Cartagena y del 20 al 21 de agosto y 2 de septiembre de 2014, en Bogotá.
- Lina María García (Escuela de Odontología). Del 1 al 2 de septiembre de 2014, en Bogotá.
- Olga Lucía Gómez (Escuela de Salud Pública). Informe Comisión de Estudios correspondiente al primer semestre académico del Doctorado en Filosofía, periodo febrero-junio de 2014.

11. VARIOS

- 11.1 El Representante de los Centros e Institutos de Investigación recuerda que por delegación del Rector ha estado al frente del proceso de liquidación del contrato 594 con el Ministerio del Interior, que era para hacer el capítulo étnico del Plan Decenal de Salud, que se lo dieron inicialmente a la Sede Pacífico, que designó a una persona que hiciera unos talleres, que en total eran siete en diferentes partes del país, de los cuales sólo se lograron hacer tres. El contrato tenía estipulado que todo lo que la Universidad hiciera tenía que ser validado por la Mesa Afro, lo cual hizo el proceso complejo porque además había que contratarlos a ellos para que estuvieran presentes en los talleres, pero la Universidad en los contratos con la Mesa Afro no pidió contraprestación. Se hicieron tres talleres, Bogotá Villavicencio y Buenaventura y este último fue invalidado por la Mesa Afro. Dado que la Universidad se demoró en pagarles a las personas de la Mesa Afro, los informes que la Universidad radicó de esos talleres los sacaron del Ministerio, es decir la Universidad los radicó y los documentos no aparecen y el Ministerio presionaba a la Universidad por incumplimiento y quien había trabajado los informes no dejó copia, por tanto, se tenía un problema grande, dado que la Universidad en los tres Talleres gastó \$200 millones y no había cómo justificar una fracción. Parte del proceso fue conocer a las personas que integran la Mesa Afro y gracias al trabajo en equipo con la Sede Pacífico, se logró reconstruir una parte de los informes y además se logró convencer a la gente de la Mesa Afro que entregaran el informe de Villavicencio y la contraprestación fue que le pagaran todas las cuentas que tenían radicadas y con eso se justificó dos talleres que eran aproximadamente \$130 millones. Lo último que se logró hacer en una reunión del martes pasado en el Ministerio con el Representante de la Mesa Afro, es que entregaran el informe de Bogotá, con lo cual la Universidad queda a paz y salvo, pues en caso de incumplimiento tenía repercusiones graves para la Universidad y se podía sancionar por diez años para contratar con el Estado. Le informará al Rector de lo ocurrido dado que fue un proceso complejo, el cual además deja enseñanzas como que se debe mirar bien con quién se negocia. La Universidad tiene la obligación de cambiar los procesos administrativos que tienen que ver con la Extensión, dado que se tienen muchas dificultades para el pago de cuentas y aunque la Coordinación Administrativa de la Facultad ayuda mucho, ese mismo apoyo no se tiene a nivel central. Agrega que Cedetes logró firmar dos Cartas Acuerdos las cuales se terminaron en el mes de junio, recibándose a satisfacción y la OPS exigía un paz y salvo institucional, que lo da el nivel central y se demoraron dos meses en expedirlo y para que lo hicieran tuvo que la Doctora Gina Watson escribir a la Universidad. Los docentes hacen todo lo que tienen que hacer, pero la Universidad está en mora

Desarrollo de la Reunión:

de hacer una reforma en los procesos administrativos y además no se puede administrar una Universidad con base en la sospecha y es así como desafortunadamente se administran los recursos.

11.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que hace tres semanas la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica envió una invitación para participar en el Curso Universidad Inclusiva y Diseño de Respuestas para los estudiantes con Discapacidad, tema que no es de absoluta gobernabilidad de la Escuela de Rehabilitación Humana, pues el tema de la discapacidad es de todos y más frente a la Política de Discapacidad para asumirse como Universidad inclusiva. El Curso busca que en todas las Unidades Académicas se reconozca el tema y se vea la forma de responder en cada una al tema de Discapacidad desde la perspectiva de la política y desde la perspectiva de lo que se quiere ser como Universidad Inclusiva; sin embargo, ha habido poca solicitud de inscripción al Curso y no ha podido iniciar porque no hay suficientes personas, para poder hacer la inversión que se requiere. En ese sentido, reitera la invitación para participar en el Curso dado que la discapacidad es asunto de todos y no exclusivo de la Escuela de Rehabilitación Humana y se necesita para que la Política de Discapacidad sea una realidad. El Curso se realizará los jueves de 5:00 p.m a 7:00p.m, en el sexto piso de la Torres de Ingenierías.

11.3 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas:

- La semana pasada se llevó a cabo reunión con el Rector, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Jefe de la Oficina Jurídica, la Jefe de la DABS, el Abogado Miguel Caicedo, los Arquitectos y los Profesores del Departamento de Microbiología. Se dio un informe sobre el Edificio y al parecer los trámites legales ante la Curaduría están avanzando y se espera que aproximadamente el 17 de septiembre se tenga la licencia de construcción. Considera que fue una reunión amena y los profesores salieron satisfechos con el informe. Dado que deberán estar un tiempo más en la Sede Centenario, hicieron algunas peticiones y el Rector pidió hacer una visita para hacer un inventario de las necesidades más urgentes, visita que se programó para mañana con dos Ingenieros y la Coordinadora Administrativa, para pasarle un informe al Rector. Se quedó en hacer una nueva reunión a finales de septiembre para revisar si salieron los trámites y poder definir fechas claras sobre cuándo salen los pliegos y cuándo iniciarían obras.
- Por solicitud de los profesores que están en el edificio 116, se reitera nuevamente la queja sobre el aire acondicionado del edificio sobre lo cual se no se ha tenido una solución. Recuerda que en el edificio se tiene un aparato pesado que produce mucha vibración y ruido que interfiere con las labores cotidianas del personal que está en el edificio y que además se daña a cada instante y los costos de reparación son muy altos. Un primer concepto que se tenía indicaba que era obsoleto y que no valía la pena arreglarlo y se había acordado apagarlo y comprar aires mini split, pero después salió otro concepto que decía que se podía arreglar pero la solución final no se ha dado, debido a los altos costos de la reparación, por tanto, solicita al Consejo de la Facultad autorización para retomar lo acordado inicialmente e ir reemplazando paulatinamente las unidades de aires dependientes del Chiler central por mini split ecológicos. Se aprueba.

11.4 Del Director de la Escuela de Odontología:

- Recuerda que el próximo viernes 12 de septiembre, en el auditorio Ives Chatain, se llevará a cabo el Segundo Encuentro de Investigación del Suroccidente Colombiano, con participación de tres Universidades. El evento es el preámbulo del Encuentro Nacional de Investigación en odontología. Además se hará una reunión de Directores de Investigaciones de las Universidades y un almuerzo para discutir temas propios de investigación. En el Hall del Edificio 116 se tendrán unos Poster con la participación de los estudiantes.
- Para fortalecer el proceso de habilitación de las Clínicas, para el día 30 de septiembre de 2014 se programó la realización de un simulacro en la Escuela de Odontología, en ese sentido llegará comunicación a las Escuelas y demás dependencias de la Facultad para que estén enterados.
- Informa que la Universidad Nacional le ha enviado la hoja de vida de un profesor para que evalúe y conceptúe si el profesor puede o no ascender, lo cual le causa sorpresa dado que el Decreto 1279 no plantea que se debe hacer de esa manera y no sabe cómo proceder.

Al respecto se le comenta que se debe tener en cuenta que la Universidad Nacional tiene un régimen especial.

11.5 El Representante Profesoral hace referencia a los dos comunicados enviados por la Rectoría, uno sobre la situación financiera de la Universidad del Valle y el segundo sobre des financiación de la Universidad Estatal. Agrega que el miércoles pasado el Rector y el Vicerrector Administrativo estuvieron en reunión con CORPUV, para abordar entre otros temas, la situación financiera de la Universidad y la Resolución de Rectoría 2488. De la reunión se destaca:

- En relación con la situación financiera, el Rector sigue afirmando que no hay crisis y que es una des financiación y que la

Desarrollo de la Reunión:

- Universidad está a paz y salvo con todo, pero se tiene una especie de debilidad en cuanto a los pagos que le debe hacer el Departamento y otras entidades, pero según el Vicerrector Administrativo los recursos de estampilla están girados hasta junio y hace 15 días giró \$5.000 millones correspondiente a la concurrencia del pasivo pensional.
- El Rector hizo un análisis de por qué la Universidad está des financiada e hizo una defensa de la Ley 30 específicamente en el artículo 86° que establece que el Gobierno garantizará el presupuesto en la Universidad, en orden creciente y en la propuesta de reforma lo modifica y coloca unos topes.
 - Informó que el año pasado se conformó de parte del Consejo Superior una Comisión del Gasto pero que desafortunadamente esa Comisión no funcionó, por tanto, sólo el 14 de agosto se conformó una nueva Comisión para revisar el equilibrio presupuestal.
 - El Rector no da un parte de tranquilidad pero afirma que la Universidad no tiene una crisis como la de hace unos años, pero que se debe estar atentos, entre otras cosas, porque cuesta mucho la concurrencia al Fondo Pensional y se está solicitando que esa concurrencia se baje, con el antecedente que la Universidad del Atlántico logró que se le bajara a un 5%.
 - El Rector afirmó que la propuesta es tener menos profesores contratistas y más nombrados, por eso se está ampliando la planta de profesores, pero acepta que aún hay un déficit.
 - Respecto a la Resolución de los Gastos de Representación, el Rector tomó la decisión de suspender la aplicación, pero CORPUV propuso derogarla y que se nombre una Comisión del Consejo Académico para que en conjunto con la del Consejo Superior establezcan la pertinencia de esos topes. Lo que quedó claro es que hay dos soluciones una que sería un porcentaje del salario o asignarle un salario al cargo y que el profesor pueda optar por una o por otra alternativa.
 - CORPUV quedó preocupado porque en la Universidad sí hay crisis de tipo administrativo, de la agilidad con la que se gestionan ciertas actividades administrativas, y se espera hacer una reunión en concertación del Consejo Académico para discutir esos aspectos.
 - Se hizo referencia a la Resolución No. 022 y se le solicitó reactivar y agilizar el proceso de revisión y actualización.

11.6 Del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico:

- La Escuela recibió carta del Jefe del Departamento de Medicina y Laboratorio de la Fundación Clínica Valle del Lili resaltando que el grupo de profesionales de la Escuela se destacan de manera especial entre sus pares y solicita que se fortalezca la relación docencia-servicio con la Universidad, por tanto, solicita que se incluya al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico para que los estudiantes de los dos últimos semestres vayan a la Fundación a hacer trabajos de campo. En ese sentido solicita el aval para incluir en el Convenio Docencia Servicio con la Fundación Valle del Lili al Programa de Bacteriología. Se avala.
- Informa que tanto la Secretaria del Programa como de la Escuela presentaron renuncia ante el Rector, a partir del 1° de enero de 2015, para acogerse a la pensión de jubilación, por tanto, habló con la Coordinadora Administrativa para hacer los trámites para reemplazarlas.
- Comenta que la semana pasada fue a la División de Recursos Humanos para averiguar por los trámites de posesión como Director de Escuela y aún no estaba el acta de posesión, aunque supo que acababan de llegar los documentos de la Rectoría. En ese sentido afirma que aun no está posesionado, que acude a este Consejo en reemplazo del Director Encargado (Prof. Andrey Payan) y que procederá a posesionarse una vez la respectiva Resolución esté lista. Agrega que está considerando que si la Resolución de Gastos de Representación no se deroga, no aceptará el cargo e iniciaría los trámites para el proceso de designación del nuevo Director de Escuela.

11.7 Del Director de la Escuela de Medicina

- Informa que en Comité del Programa Académico de Medicina y Cirugía realizado el día de hoy, se acordó que para el próximo proceso de admisiones no se realizará examen de ingreso.
- Reitera la dificultad de la gestión administrativa adecuada sin conocer los saldos y que se lleva nueve meses haciendo autorización de inversiones, gastos y compras sin saber qué saldo se tiene.
- Agradece la extensión de la Encargatura de la profesora María Ana Tovar y dado que ella sale a vacaciones, solicita encargarlo en el Programa de Medicina y Cirugía por un mes. Se avala.
- Hoy a las 2:00 p., se reactiva el grupo de articulación con el Hospital Universitario del Valle, que infortunadamente se paró el proceso hace dos meses esperando un lanzamiento con el Gobernador, pero como eso no se dio, se decidió retomarlo para posteriormente pedirle a la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle oficializar que se produce la articulación y entrar a construir el modelo de articulación.
- Recuerda que hace unas semanas se tuvo dificultades con Neurocirugía, pero se logró el traslado del Microscopio al Área de Neuro y eso se suma a que la Especialidad quiere buscar la Acreditación de Alta Calidad y con mayor razón dado que les han informado que por Regalías se les aprobó la compra del Neuronavegador y del Craneótomo con un costo de más

Desarrollo de la Reunión:

de 1.500 millones de pesos, lo que significa actualización tecnológica de la Unidad de Neurocirugía, quedando a la vanguardia del país.

- La Escuela contrató desde hace nueve meses una persona para que coordine todas las solicitudes que llegan desde la Rama Judicial sobre peritajes dado que se están recibiendo entre 20 y 25 solicitudes procedentes de Cauca, Nariño, Santander, Risaralda y Tolima. Lo anterior llevó a que se le escribiera a la Oficina Jurídica de la Universidad diciendo que no se quería que la respuesta fuera que eso era de obligatorio cumplimiento, sino que como en esas ciudades hay Universidades, éstas han encontrado la forma de eludir ese proceso dado que están llegando a la Universidad del Valle. El viernes se reunió con la Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad, con el Abogado Miguel Caicedo y con un miembro del Consejo Superior de la Judicatura, quien entendió la dificultad y quedó comprometido, a que una vez se le escriba a la Rama Operativa del Consejo Superior de la Adjudicación, ayudaría a gestionarla en la reunión de próximo mes y dado que considera que se está cometiendo un abuso con la Universidad, se hará una recomendación a los Juzgados de todo el país, en especial a los de la Región, que entiendan que la misión de la Universidad es formativa y no asistencial, jurídica y forense.

El Representante Profesoral consulta por qué ahora se decide no aplicar el examen de admisión para el Programa de Medicina y Cirugía, teniendo en cuenta que tuvo mucha discusión en el Consejo Académico, pero se aprobó.

El Director de la Escuela de Medicina informa que son varias razones, primero para darle la oportunidad al nuevo examen del Icfes, segundo porque realmente no hay respaldo del nivel central para que se aplique, antes por el contrario hay una gran resistencia a que se lleve a cabo; otro aspecto son las alternativas de financiación dado que se prohibió cobrar a los estudiantes por el examen, sumado a una dificultad adicional de no tener un Director de Programa en propiedad, en este momento cuando en septiembre y octubre se debe hacer todo el trámite con la Universidad Nacional y la logística del proceso; adicionalmente pareciera que no obtuvo el resultado esperado. En este momento se está en el proceso de analizar los resultados de sí de verdad ese grupo que ingresó fue distinto en el rendimiento académico, de los que entraban de otra manera.

El Representante Profesoral comenta que uno de los principales argumentos para hacer el examen de ingreso era la calidad académica de los estudiantes y sería interesante hacerle un seguimiento a esa cohorte. Considera que dado que el examen de admisión es de la Universidad lo debería pagar el nivel central. Si en su momento se tomó una decisión tan trascendental de cambiar el sistema de ingreso a la Universidad para un Programa Académico y de un momento a otro se suspende, más por aspectos administrativos y económicos, eso causa preocupación. Considera que se hizo un gran esfuerzo como para evaluarlo con una sola cohorte.

La Vicedecana Académica comenta que la razón principal es que se quiere hacer un análisis riguroso de cuáles han sido los resultados con los estudiantes de esa cohorte y aún no se tienen los elementos completos para hacerlo.

El Decano recuerda que el Consejo Académico aprobó el examen de ingreso como una prueba piloto por una sola vez y cuando le consultaron si apoyaría un segundo examen manifestó que no, dado que se aprobó de esa manera y como Facultad se aportaron parte de los costos y el hacer un segundo examen tendría que llevarse nuevamente para aprobación del Consejo Académico. Se debe tener en cuenta que el Instituto de Psicología se ofreció en caso de que se siguiera pensando en un examen y hacerlo como Universidad

Siendo las 11:50 a.m. se da por terminada la reunión.

| Compromisos | | Responsable | | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|-------------|--------------------------------|-------------|----|------------------|---|
| 1. | | | | | |
| Elaboró | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1. | Aprobó | Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |